

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56**

#### EL ESCORIAL

##### OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de la Alcaldía de 9 de abril de 2015, en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección, mediante promoción interna, de una plaza de sargento de la Policía Local, abierta a otros cuerpos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, clase Policía Local y sus auxiliares, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales y no habiendo ninguna reclamación, de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 53, de 4 de marzo de 2015, y convocatoria publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 64, de 16 de marzo de 2015, he resuelto decretar:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

Excluidos: ninguno.

Segundo.—Aprobar la inclusión, por omisión, en la relación de admitidos de uno de los candidatos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra publicada en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Escorial.

Tercero.—Designar como vocales del tribunal propuestos por la Comunidad de Madrid a:

- Titular: don Agustín Martínez Gallego.
- Suplente: doña Teresa Donoso Sanz.

El resto de los miembros del tribunal aparecen en las bases de la convocatoria.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes así como al tribunal calificador para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba psicotécnica, el día 20 de mayo de 2015, a las diez horas, en el Centro Multifuncional “Prado Tornero”, en calle Carlos V, números 6-8, de El Escorial.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la relación del ejercicio, los cuales serán libremente apreciados por el tribunal.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se publicarán en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Escorial.

En El Escorial, a 27 de abril de 2015.—El concejal de Personal, Ignacio Belaunde Ausejo.

(03/13.227/15)

